



PROPUESTA PROGRAMÁTICA
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2019 - 2023
ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO



AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

Muy buenas tardes para todos. Señora Presidente y Honorables Magistrados del Consejo de Estado: Agradezco a ustedes que me permitan exponer mi hoja de vida y la propuesta de gestión que será ejecutada si esta Honorable Corporación decide elegirme Auditora General de la República.

Soy Alma Carmenza Erazo Montenegro, madre de Diana Carolina, Administradora de Empresas, con dos especializaciones en Gestión y Gerencia Pública. Me siento orgullosa de contarles que tengo más de 30 años de experiencia en el sector público, 23 de ellos en organismos de control fiscal, 15 años en la Contraloría General de la República, iniciando como supervisora de auditoría, auditora ante el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, la ESAP y el SENA, Jefe de División, Coordinadora de gestión de varios sectores y Directora de Vigilancia Fiscal (E), entre otros.

Adicionalmente, conozco el control fiscal territorial, pues me desempeñé como Contralora Departamental del Valle en los años 2004-2007, período en el que la Corporación Transparencia por Colombia reconoció la gestión de la contraloría a mi cargo, como la primera entidad pública del departamento en el índice de transparencia.

Entre el 2008 y el 2011 ocupé el cargo de Contralora Municipal de Santiago de Cali. En este período la contraloría se ubicó como la primera de las contralorías municipales del país, según el ranking publicado por la Auditoría General. En este ejercicio fui designada como presidente del Consejo Nacional de Contralores y presidente de la Comisión Regional de Moralización.

Soy autora del libro titulado "Control Fiscal Territorial" publicado en agosto de 2011.

De 2012 a la fecha he sido consultora en materia de control fiscal en organizaciones privadas y entidades públicas del orden nacional y territorial.

Esta propuesta que quiero presentarles se fundamenta en: mayor tecnología, mayor participación ciudadana y rendición oportuna de cuentas.

Por tanto, he estructurado los siguientes lineamientos:

- 1.** Establecer un modelo de seguimiento, vigilancia y control a la implementación del acto legislativo 04 de 2019, el cual incorpora un control fiscal preventivo, NO PREVIO, concomitante, posterior y selectivo.
- 2.** La Auditoría General hará seguimiento a la implementación del Sistema Nacional de Control Fiscal -SINACOF-, para que la Contraloría General y las contralorías territoriales maximicen la vigilancia de los recursos públicos, si se tiene en cuenta que las mismas hoy actúan de manera descoordinada y presentan en algunos casos, conflictos de competencia, lo cual esperamos se corrija con este nuevo sistema de control. Igualmente, para que las contralorías unifiquen criterios y procedimientos, de manera que se generen precedentes estandarizados.

Teniendo en cuenta que para el próximo año el presupuesto General de la Nación será de 271 Billones de pesos, más 140 Billones que corresponden al presupuesto de los municipios y departamentos del país, que suman un total de 410 billones de pesos, necesitamos con urgencia que en temas como la salud, la educación y el saneamiento básico, la Contraloría General y las contralorías territoriales trabajen coordinadamente; y que la Auditoría General ejerza un control riguroso sobre la gestión de las mismas en estos temas de relevancia e impacto.

- 3.** En un mundo globalizado e interconectado, resulta indispensable la utilización de la inteligencia artificial y las tecnologías del siglo XXI. La Auditoría se apropiará de estas importantes herramientas para que la frecuencia de la RENDICIÓN DE CUENTAS no sea mensual sino en línea y en tiempo real, para ejercer un control efectivo y eficaz.

4. En el marco del Sistema Nacional de Control Fiscal, -SINACOF- promoveré un programa de formación y capacitación especializada, con el propósito de incrementar la eficiencia del control fiscal y asegurar la idoneidad de los auditores.

Lo anterior, considerando: 1) Que el TALENTO HUMANO es el activo más importante con que cuentan las entidades; 2) que la gestión del conocimiento del control fiscal debe ser SISTÉMICA Y PERMANENTE, y 3), que este proceso de formación debe concluir con LA CERTIFICACIÓN por parte de la Auditoría General, a través de su Academia Virtual, para aquellos auditores que superen todas las etapas y obtengan los mejores resultados.

5. La Auditoría hará seguimiento permanente a la gestión de control por parte de las contralorías del país respecto de los procesos de jurisdicción coactiva para hacer efectivo el cobro de tributos, sanciones y multas, entre otros, tarea fundamental para la recuperación de los recursos del Estado y para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en los territorios.

6. Uno de los grandes retos que asumiré como Auditora, es construir la METODOLOGÍA para CERTIFICAR ANUALMENTE LA GESTIÓN de las contralorías territoriales, pues será con fundamento en este informe que la Contraloría General podrá intervenir administrativamente a las contralorías territoriales y asumir su competencia frente a aquellas que evidencien falta de objetividad.

7. Con el propósito de lograr mayor eficiencia en el control fiscal territorial, la Auditoría General hará todos los esfuerzos institucionales para que dentro de la reglamentación del acto legislativo 04 de 2019 logre obtener la FACULTAD LEGAL para REVISAR LOS PROCESOS AUDITORES Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL de las contralorías. Lo anterior, ante la escasa recuperación de los recursos públicos que han sufrido detrimento en los territorios.

Honorables magistrados: les reitero mis agradecimientos y les expreso mi compromiso de seguir contribuyendo con la efectividad del control fiscal en nuestro país, en la tarea de vigilar a quienes vigilan la gestión fiscal, con objetividad, responsabilidad, INDEPENDENCIA y disciplina, así como dejar en alto el papel de la mujer en la dirección de las instituciones del país, en este caso, en la Auditoría General de la República.

Por último, en caso de resultar elegida, me comprometo a presentar ante esta Corporación, informes permanentes, para que conozcan de primera mano el cumplimiento de las propuestas que hoy les estoy presentando y los resultados medibles y cuantificables frente a mi gestión de control a la CGR y a las contralorías territoriales del país.

Muchas gracias.